



**CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA VACANTES ACCIDENTALES O PARA NUEVAS TAREAS  
DOCENTES SOBREVENIDAS.**

**Adjudicación de plazas convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2017**

Este Rectorado, a la vista de las propuestas efectuadas por el Departamento correspondiente y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Adjudicar las plazas que se relacionan en el anexo I a las personas que se indican:

Los aspirantes seleccionados disponen de un plazo máximo de **dos días hábiles** para la presentación de la documentación, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 27 de marzo de 2017

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

ANEXO I

## Enfermería y Fisioterapia

### *Fisioterapia*

DL002929

Número de Horas 3

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Ap.7</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
García Pastor, Jorge	12,8	0	1,5	8,25	0	2,5	0	25,05	Candidato